

SESION DE TRABAJO

Siendo las 17:40 horas del día 18 de Enero del 2013, fuimos convocados por el presidente del CODISEC del distrito de Pocollay, Ing. Luis Alberto Ayca Cuadros. Los integrantes miembros del Comité distrital de seguridad ciudadana, reunidos en el salón de sesiones de la Municipalidad Distrital de Pocollay, se pasa asistencia estando presente las siguientes autoridades y representantes de las instituciones y sociedad civil.

- **Ing. Luis Alberto Ayca Cuadros**
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
- **Lic. Rosa Sonia Sánchez Mamani**
Gerente de Desarrollo Economico Social y Seguridad
- **Sr. Pedro Aguilar Copa**
Regidor de la Municipalidad Distrital de Pocollay
- **Ing. Elvis Mamani Huarcaya**
Gobernador del Distrito de Pocollay
- **My. PNP Adolfo Flores Fuentes**
Comisario del Distrito de Pocollay
- **Abog. Rogelio Zea Catacora**
Juez de Paz letrado de Pocollay
- **Ing. Víctor Cabrera Pinto**
Jefe del Proyecto de Seguridad Ciudadana
- **Sr. Williams La Torre Wong**
Coordinador Operativo de Seguridad Ciudadana de Pocollay
- **Lic. Susana Calderón Barja**
Directora de la I. E. "Manuel Flores Calvo" Pocollay
- **Abog. Luis Ticona Carbajal**
Representante de la Defensoria del Pueblo

La Lic. Rosa Sánchez Mamani, Gerente de Desarrollo Económico Social y Seguridad da lectura al acta de la sesión de trabajo del día 11 de Diciembre del 2012, mencionando los puntos más resaltantes y al finalizar la revisión del acta se procede a la firma respectiva.

A continuación el presidente del CODISEC, Ing. Luis Alberto Ayca Cuadros inicia la reunión de trabajo, tratando como primer punto la necesidad de realizar la juramentación de los integrantes del comité distrital de seguridad ciudadana para iniciar las actividades del año 2013.

El Abog. Rogelio Zea Catacora informa que de acuerdo a ley es necesario realizar la acreditación de cada integrante del CODISEC, para el periodo 2013 y posteriormente relizar la juramentación de los mismos.

El Abog. Luis Ticona Representante de la Defensoria del Pueblo, menciona que la municipalidad debe cursar oficios de invitación a los representantes de las instituciones públicas y privadas de distrito para integrar el CODISEC.

El presidente del CODISEC informa que el trámite de acreditación y juramentación se realizará de acuerdo a lo establecido en la ley N° 27933, que crea el sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Como segundo punto se realiza una evaluación de las actividades realizadas por el CODISEC en el año 2012.

El Mayor PNP Adolfo Flores Fuentes-Comisario de Pocollay, indica al respecto que es necesario consensuar el sistema de trabajo con las instituciones educativas, por lo cual se debe invitar a una reunión de trabajo a los representantes y directores de las instituciones educativas públicas y privadas del distrito para realizar un plan de actividades coordinado.

El presidente, menciona que es necesaria la conformación de un Comité Educativo, el cual pueda hacer llegar las necesidades y sugerencias en cuanto a la Seguridad del Distrito y sus instituciones.

El Comandante (r)(R) PNP. Luis Ramos Tejada, formulador del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2013, informa que en su visita a las instituciones educativas, los representantes y directores mencionaron su interés de reunirse y coordinar la formulación de un Plan Integrado de Actividades, para trabajar junto a la municipalidad, habiéndose programado una reunión de coordinación con las instituciones educativas para el día jueves 24 de enero.

Los asistentes inician la formulación de Plan Distrital de Seguridad Ciudadana del periodo 2013 – 2016. El Cmdte. Luis Ramos informa que la elaboración del Plan de trabajo se viene realizando tomando como base los diagnósticos presentados por las diferentes instituciones que representan cada uno de los integrantes del CODISEC. Por acuerdo del de los presentes se determina mantener el modelo del plan de trabajo, reforzando los puntos que de acuerdo al diagnóstico requieren mayor atención. Se resuelve que los puntos iniciales del plan de trabajo, VISIÓN y MISIÓN, deben enfatizar el compromiso de los integrantes del CODISEC, de mejorar la seguridad, convivencia social, y desarrollo humano sostenible, orientando las actividades a mejorar la calidad de vida de la población.

El Comandante Luis Ramos menciona que se han realizado modificaciones en las normas que son la base legal que sustenta el plan de trabajo, la Directora Susana Calderon añade que el tema seguridad ciudadana se ha incorporado al plan educativo.

Se continúa con la evaluación del plan de trabajo determinando las responsabilidades de cada institución integrante del CODISEC y agregando las sugerencias respectivas.

En el punto referido a **Capacidad Preventiva Multisectorial**, que involucra a:

- **Policía Nacional del Perú**, respecto a sus responsabilidades el Mayor Adolfo Flores Fuentes indica que es necesario reforzar las acciones coordinadas, como el patrullaje integrado reducir los índices de la delincuencia.
- **Sector educación**, El comandante Ramos señala que no se cuenta con los diagnósticos correspondientes a las instituciones educativas del distrito, los cuales son necesarios para la formulación del plan de trabajo. La directora Susana Calderón indica que las



instituciones educativas no han realizado la presentación de la Memoria Anual por falencias en el Sistema Integrado con el cual trabajan los Centros educativos. Añade que es necesario contar con un registro de los organismos estudiantiles (fiscales, policía ecológica, y otros) para que sehan tomados en cuenta dentro de las actividades que debe desarrollar el CODISEC.

- **Sector Salud**, en ausencia del representante del sector salud, el comandante Ramos realiza la presentación de los datos estadísticos referidos a la población asignada por puesto de salud MICRORED FRONTERA, datos sobre el potencial humano, y número de casos atendidos en el distrito, señalando que se ha producido un leve incremento en los casos de TBC. Finalizando la revisión de las tasas de morbilidad de cada centro de salud.
- **Poder Judicial**, Se solicita que el juzgado de paz brinde un informe sobre los casos atendidos, acciones delictivas y actos de desorden público. El Abog. Rogelio Zea indica que el juzgado de paz letrado está encargado de casos específicos y especializados, y el juzgado de paz atiende casos de menor complejidad.
- **Gobierno del Interior**, será representado ante el CODISEC por el Gobernador y Teniente Gobernador.
- **Municipalidad de Pocollay**, estará representada ante el comité por la Gerencia de Desarrollo Económico Social y Seguridad (todas las áreas y proyectos), y por la Oficina de Administración y Finanzas (unidad de rentas).
- **Invitados** a formar parte del CODISEC, Compañía de Bomberos, Universidad Privada de Tacna.

En el punto referido a **Capacidad de Intervención y de Investigación Policial**, que involucra a:

- **Poder judicial**, estará representado por el juzgado de paz y el juzgado de paz letrado.
- **Gobierno del interior**, integrado por Gobernador y teniente gobernador
- **Policía nacional del Perú**
- **Municipalidad Distrital de Pocollay**, involucra a personal de Serenazgo.

El comandante Ramos añade que para dar mayor sustento a la formulación del plan de trabajo es necesario realizar un análisis FODA, para conocer la problemática de cada sector y planificar las actividades que lleven a subsanar estas falencias.

El presidente del CODISEC, señala que la búsqueda de soluciones debe realizarse apoyándose en la incorporación de nuevos sectores al tema de seguridad (colegios, juntas vecinales, otros). Además informa la aprobación de convenios de SERENAZGO SIN FORNTERAS, con las municipalidades de Ciudad Nueva y Calana, además de la próxima aprobación del mismo convenio con los Municipalidades de los Centros poblados Natividad y Bolognesi.

La Lic. Rosa Sánchez informa que se ha coordinado una charla referida a temas de familia y hogar para el día lunes 21 de enero, por lo cual realiza la invitación a todos los presentes.

El presidente menciona que es importante hacer extensiva la invitación a asociaciones comunales que realizan trabajo con niños y colegios por ser un tema de su competencia.

La Directora Susana Calderón añade que debe analizarse la creación de una consejería familiar en el Distrito, para tratar los casos de violencia y prestar apoyo a las víctimas de estos casos.

Los asistentes acuerdan que la próxima sesión de trabajo se realizará el Martes 29 de enero.

Siendo las 8:10 pm, se dio por culminada la sesión de trabajo.